



Asamblea General

Distr. limitada
6 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

58° período de sesiones

Viena, 10 a 19 de junio de 2015

Programa provisional anotado*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 52° período de sesiones.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54° período de sesiones.
8. El espacio y el desarrollo sostenible.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y el agua.
11. El espacio y el cambio climático.
12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
13. Función futura de la Comisión.
14. Otros asuntos.
15. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

* Este documento no ha podido presentarse en el plazo previsto según la regla de las diez semanas porque ha habido que esperar a que se finalizara el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54° período de sesiones, celebrado del 13 al 24 de abril de 2015.



II. Anotaciones¹

1. Apertura del período de sesiones

El 58° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se abrirá el miércoles 10 de junio de 2015 por la mañana.

2. Aprobación del programa

El programa se aprobará inmediatamente después de la apertura del período de sesiones.

3. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Comisión, el Presidente formulará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 57° período de sesiones.

4. Intercambio general de opiniones

La Comisión iniciará su labor sustantiva con un intercambio general de opiniones. Como regla general, las declaraciones no deberían durar más de 10 minutos.

5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 14 de su resolución 69/85 la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que la informara al respecto en su septuagésimo período de sesiones, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera buscando medios para fomentar la cooperación regional e interregional y siguiera analizando la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

En el párrafo 15 de esa misma resolución, la Asamblea acogió con beneplácito el hecho de que la Comisión, en su 57° período de sesiones, hubiera acordado examinar, en relación con el tema del programa titulado “Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos”, una perspectiva más amplia de la seguridad espacial y los asuntos conexos que sirviera para garantizar la realización de las actividades espaciales en condiciones de seguridad y de manera responsable, y hubiera convenido también en encontrar instrumentos eficaces que pudieran proporcionar a la Comisión nuevas orientaciones, de manera pragmática y sin perjuicio del mandato de otros foros intergubernamentales. Además, la Asamblea observó con satisfacción que, a ese respecto y de conformidad con la resolución 68/50, la Comisión había acordado examinar en su 58° período de sesiones, en 2015, las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (A/68/189), con

¹ Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

miras a determinar cuáles de ellas podrían, en la medida de lo posible, adaptarse y servir para garantizar la seguridad de las operaciones espaciales y la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre en general.

Según el acuerdo alcanzado por la Comisión en su 57º período de sesiones (A/69/20, párr. 374), la Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría en la que figuran opiniones de los Estados miembros de la Comisión respecto de las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales (A/AC.105/1080 y Add.1 y 2).

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 52º período de sesiones, señaló que la Asamblea General, en el párrafo 6 de su resolución 69/38, había decidido convocar, dentro de los límites de los recursos existentes, una reunión conjunta especial de la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión) y la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para responder a las cuestiones que pudieran surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad del espacio, e incluir en el programa provisional de su septuagésimo período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, un subtema titulado “Reunión conjunta especial de la Primera Comisión y la Cuarta Comisión sobre las cuestiones que puedan surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad del espacio”. La Subcomisión solicitó a la Secretaría que informara a la Comisión, en su 58º período de sesiones, sobre los preparativos de dicha reunión conjunta especial y que informara a la Comisión sobre el formato, el programa y los procedimientos previstos de la reunión, así como sobre los resultados previstos y las consecuencias para el presupuesto (A/AC.105/1088, párrs. 257 a 258).

6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 52º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 69/85 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los siguientes temas sustantivos en su 52º período de sesiones:

- a) Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial (véase A/AC.105/1088, párrs. 31 a 52);
- b) La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase A/AC.105/1088, párrs. 53 a 69 y anexo I, párrs. 2 a 7);
- c) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre (véase A/AC.105/1088, párrs. 70 a 84);
- d) Desechos espaciales (véase A/AC.105/1088, párrs. 85 a 113);
- e) Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales (véase A/AC.105/1088, párrs. 114 a 132);
- f) Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite (véase A/AC.105/1088, párrs. 133 a 155);
- g) Clima espacial (véase A/AC.105/1088, párrs. 156 a 169);

- h) Objetos cercanos a la Tierra (véase A/AC.105/1088, párrs. 170 a 191);
- i) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1088, párrs. 192 a 208 y anexo II);
- j) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1088, párrs. 209 a 259 y anexo III);
- k) Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/1088, párrs. 260 a 270);
- l) Proyecto de programa provisional del 53° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (véase A/AC.105/1088, párrs. 271 a 282).

Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 20 de su resolución 69/85, la Asamblea General alentó a los Centros Regionales de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, a que siguieran promoviendo una mayor participación de la mujer en sus programas de educación, y convino en que los centros regionales continuaran informando a la Comisión de sus actividades.

Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

La Comisión, en su 58° período de sesiones, tendrá ante sí una nota de la Secretaría titulada “Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia: plan de trabajo propuesto para el bienio 2016-2017” (A/AC.105/1093).

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En su 57° período de sesiones, la Comisión llegó a un acuerdo respecto al programa de trabajo para finalizar el informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre y el proyecto de directrices sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/69/20, párr. 199). La Comisión convino también en que el 58° período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2015, sería el plazo límite para proponer elementos nuevos importantes de las directrices existentes o directrices nuevas (A/69/20, párr. 199 c).

Durante el 52° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, el Grupo de Trabajo observó que durante ese período de sesiones de la Subcomisión no había afirmado que pudiera completar su plan de trabajo, que no se había debatido revisión alguna del plan de trabajo durante ese período de sesiones de la Subcomisión, y que examinaría esa cuestión en el 58° período de sesiones de la Comisión, en junio de 2015 (A/AC.105/1088, anexo III, párr. 6).

La Comisión, en su 58° período de sesiones, tendrá ante sí un documento de trabajo preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo en el que figura un proyecto de

informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.343), que ya se puso a disposición de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 52º período de sesiones (A/AC.105/1088, párr. 212 b) y anexo III, párr. 3 b)).

La Comisión también tendrá ante sí una versión actualizada del proyecto de directrices, basada en la labor realizada por el Grupo de Trabajo durante el 52º período de sesiones de la Subcomisión y que figura en el documento A/AC.105/L.298, tal como el Grupo de Trabajo acordó durante el 52º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1088, anexo III, párr. 14).

La Comisión tendrá ante sí, además, documentos de trabajo presentados por la Federación de Rusia y publicados con las firmas A/AC.105/L.293, A/AC.105/L.294, A/AC.105/L.295 y A/AC.105/L.296, que se pusieron a disposición de la Subcomisión en su 52º período de sesiones como documentos de sesión (A/AC.105/1088, párr. 212 h) a j) y m), y anexo III, párr. 3 h) a j) y m)).

Proyecto de programa provisional del 53º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el proyecto de programa provisional de su 53º período de sesiones se recogen en el informe de su 52º período de sesiones (A/AC.105/1088, párrs. 273 y 274 y anexo I, párr. 8).

La Subcomisión, en su 52º período de sesiones, acordó los temas del programa que se propondrían a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para incorporarlos al programa del 53º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1088, párr. 273).

La Subcomisión observó que el tema del simposio que organizaría en 2016 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en virtud del acuerdo alcanzado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (véase A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), sería “El papel de la industria en la exploración del espacio” (A/AC.105/1088, párr. 274 y anexo I, párr. 8).

Las deliberaciones sobre cuestiones de organización figuran en los párrafos 275 a 282 del documento A/AC.105/1088.

7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 69/85 de la Asamblea General, en su 54º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los siguientes temas sustantivos:

a) Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio (véase A/AC.105/1090, párrs. 35 a 49);

b) Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1090, párrs. 50 a 74);

c) Cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa

de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/1090, párrs. 75 a 98);

d) Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/1090, párrs. 99 a 110);

e) Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio (véase A/AC.105/1090, párrs. 111 a 134);

f) Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (véase A/AC.105/1090, párrs. 135 a 153);

g) Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (véase A/AC.105/1090, párrs. 154 a 184);

h) Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1090, párrs. 185 a 203);

i) Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/1090, párrs. 204 a 216);

j) Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 55º período de sesiones (véase A/AC.105/1090, párrs. 217 a 235).

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre

La Subcomisión hizo suya la recomendación de que se prorrogara por un año el mandato del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas Relativos al Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/1090, párr. 54 y anexo I, párr. 16).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 55º período de sesiones

En su 54º período de sesiones la Subcomisión acordó los temas que presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para que se incluyeran en el programa del 55º período de sesiones de la Subcomisión (véase A/AC.105/1090, párrs. 223 a 224).

La Subcomisión convino en que debía volverse a invitar al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio, que se celebraría durante su 55º período de sesiones, y observó que las delegaciones que desearan proponer temas para el simposio podrían proponerlos directamente a los organizadores (A/AC.105/1090, párr. 224).

Las deliberaciones sobre cuestiones de organización figuran en los párrafos 226 a 235 del documento A/AC.105/1090.

8. El espacio y el desarrollo sostenible

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el desarrollo sostenible en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 295 a 315).

9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 316 a 325).

10. El espacio y el agua

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el agua en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 326 a 334).

11. El espacio y el cambio climático

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el cambio climático en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 335 a 344).

12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo a la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 345 a 359).

La Comisión tendrá ante sí un informe especial de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre titulado “El espacio al servicio de la salud mundial” (A/AC.105/1091).

13. Función futura de la Comisión

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema de su programa relativo a la función futura de la Comisión en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 360 a 376).

14. Otros asuntos

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo a otros asuntos en su 57º período de sesiones figuran en su informe (A/69/20, párrs. 377 a 396).

Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2016-2017

La situación de la composición de las mesas para el período 2016-2017 se recoge en los párrafos 29 a 31 de la resolución 69/85 de la Asamblea General.

Composición de la Comisión

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en sus respectivos períodos de sesiones en 2015, tomaron nota de las solicitudes recibidas para integrar la Comisión (véanse A/AC.105/1088, párr. 11, y A/AC.105/1090, párr. 10). La Comisión tendrá ante sí, para su examen, las solicitudes de El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, Israel, Omán, Qatar y Sri Lanka.

El tema “2018: UNISPACE+50” de la Comisión y sus órganos subsidiarios

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en sus respectivos períodos de sesiones de 2015, examinaron una nota del Presidente anterior, el actual Presidente y el próximo Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Las subcomisiones estuvieron de acuerdo con la principal propuesta que se formulaba en la nota, y solicitaron a la Secretaría que, en estrecha consulta con los Presidentes, pormenorizara esa propuesta y la sometiera a examen de la Comisión en su 58° período de sesiones, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (A/AC.105/1088, anexo I, párrs. 3 y 4, y A/AC.105/1090, párrs. 233 y 234). La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría en la que figura una propuesta pormenorizada (A/AC.105/L.297).

Evaluación del uso de grabaciones digitales

En su 53° período de sesiones, celebrado en 2010, la Comisión solicitó a la Secretaría que en 2011 presentara a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión una propuesta para dejar de utilizar transcripciones no editadas (A/AC.105/C.2/L.282). Conforme a esa solicitud, la Secretaría recomendó que se suspendiera la utilización de transcripciones no editadas a partir de los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de la Comisión que se celebrarían 2012, y que en 2015, tanto la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 54° período de sesiones, como la Comisión, en su 58° período de sesiones, evaluaran el uso de grabaciones digitales (A/AC.105/C.2/L.282, párr. 6 a) a d)).

De conformidad con la solicitud formulada por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en 2011 (A/AC.105/990, párr. 198), y sobre la base de la propuesta presentada por la Secretaría de dejar de utilizar las transcripciones no editadas, la Subcomisión, en su 54° período de sesiones, acordó utilizar grabaciones digitales de manera permanente, y convino en que la aplicación para realizar grabaciones digitales debía seguir mejorándose (A/AC.105/1090, párr. 235).

Cuestiones de organización

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 52° período de sesiones, decidió revisar los criterios establecidos por la Comisión en su 54° período de sesiones, celebrado en 2011 (A/66/20, párr. 298), y el acuerdo al que había llegado la Subcomisión en su 50° período de sesiones, celebrado en 2013 (A/AC.105/1038, párr. 242), a fin de asegurarse de que se asignara el tiempo necesario a la labor de los grupos de trabajo y encomendar a la Secretaría un mandato claro para que esos criterios se aplicaran. La Subcomisión recomendó que se aplicaran los mismos criterios, según procediera, a la organización de los trabajos de la Comisión, que, al

igual que la Subcomisión, por lo general debía escuchar un gran número de ponencias científicas y técnicas. La Subcomisión pidió a la Secretaría que informase a la Comisión, en su 58º período de sesiones, acerca de posibles maneras de organizar el tiempo en las sesiones plenarias a efectos de que los grupos de trabajo pudieran reunirse antes de que se presentaran las ponencias científicas y técnicas, y que también informara de los medios técnicos de que se dispusiera para ayudar a las delegaciones a determinar en qué momento se pronunciarían las diversas declaraciones y ponencias (A/AC.105/1088, párrs. 275 a 277).

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee examinar otros asuntos, además de los enumerados anteriormente, según proceda.

Anexo

Calendario indicativo de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 58° período de sesiones^a

El calendario de trabajo que figura a continuación constituye una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se abordarán los temas en el curso del período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre podrá reunirse durante el 58° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y dispondrá de servicios de interpretación, como acordó la Comisión en su 57° período de sesiones (A/69/20 párr. 394).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
10 a 12 de junio de 2015		
Miércoles 10 de junio	<p><i>Tema 1.</i> Apertura del período de sesiones</p> <p><i>Tema 2.</i> Aprobación del programa</p> <p><i>Tema 3.</i> Declaración del Presidente</p> <p><i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones</p>	<p><i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 5.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos</p> <p><i>Tema 6.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 52° período de sesiones</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Jueves 11 de junio	<p><i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 5.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos</p> <p><i>Tema 6.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 52° período de sesiones</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p><i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 5.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos</p> <p><i>Tema 6.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 52° período de sesiones</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Viernes 12 de junio	<p><i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 6.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 52° período de sesiones</p> <p><i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54° período de sesiones</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p><i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54° período de sesiones</p> <p><i>Tema 14.</i> Otros asuntos</p> <p>Ponencias técnicas</p>

^a En su 38° período de sesiones la Comisión convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
15 a 19 de junio de 2015		
Lunes 15 de junio	<i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54º período de sesiones <i>Tema 8.</i> El espacio y el desarrollo sostenible Ponencias técnicas	<i>Tema 4.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 54º período de sesiones <i>Tema 8.</i> El espacio y el desarrollo sostenible Ponencias técnicas
Martes 16 de junio	<i>Tema 8.</i> El espacio y el desarrollo sostenible <i>Tema 10.</i> El espacio y el agua <i>Tema 11.</i> El espacio y el cambio climático Ponencias técnicas	<i>Tema 10.</i> El espacio y el agua <i>Tema 11.</i> El espacio y el cambio climático Ponencias técnicas
Miércoles 17 de junio	<i>Tema 10.</i> El espacio y el agua <i>Tema 11.</i> El espacio y el cambio climático <i>Tema 12.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas Ponencias técnicas	<i>Tema 9.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual <i>Tema 12.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas <i>Tema 13.</i> Función futura de la Comisión Ponencias técnicas
Jueves 18 de junio	<i>Tema 9.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual <i>Tema 13.</i> Función futura de la Comisión <i>Tema 14.</i> Otros asuntos Ponencias técnicas	<i>Tema 9.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual <i>Tema 13.</i> Función futura de la Comisión <i>Tema 14.</i> Otros asuntos Ponencias técnicas
Viernes 19 de junio	<i>Tema 15.</i> Informe de la Comisión para la Asamblea General	<i>Tema 15.</i> Informe de la Comisión para la Asamblea General